



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 112/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a dos de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato servicios denominado "Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo", 4 lotes*, con presupuesto total de 158.100 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 26/07/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Cristina Medina Rey, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe emitido por la Comisión de Valoración de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad de fecha 18 de septiembre 2017, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Lote 1: Programas desarrollados en centros de día o espacios sociopolivalentes de la entidad licitadora para intervención con menores y sus familias en el distrito Norte.

| Licitadoras | Proyecto | Mejoras | Total |
|---|-------------|------------|--------------|
| Proposición nº 1 FUNDACIÓN LESTONNAC MONTAIGNE | 20,5 puntos | 2,5 puntos | 23,00 puntos |
| Proposición nº 3 ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA) | 31,2 puntos | 4,2 puntos | 35,4 puntos |



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 112/2017

| | | | |
|--|-----------|------------|-------------|
| Proposición nº 4 ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS | 18 puntos | 4,3 puntos | 22,8 puntos |
|--|-----------|------------|-------------|

Lote 2: Programas desarrollados en centros de día o espacios sociopolivalentes de la entidad licitadora para intervención con menores y sus familias en los distritos Zaidín y Ronda.

| Licitadoras | Proyecto | Mejoras | Total |
|--|-------------|----------|-------------|
| Proposición nº 2 ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS | 32,3 puntos | 5 puntos | 37,3 puntos |

Lote 3: Programas desarrollados en centros de día o espacios sociopolivalentes de la entidad licitadora para intervención con menores y sus familias en el distrito Chana.

| Licitadoras | Proyecto | Mejoras | Total |
|--|-------------|----------|-------------|
| Proposición nº 2 ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS | 32,3 puntos | 5 puntos | 37,3 puntos |

Lote 4: Programas desarrollados en centros de día o espacios sociopolivalentes de la entidad licitadora para intervención con menores y sus familias en los distritos Albaicín y Beiro.

| Licitadoras | Proyecto | Mejoras | Total |
|--|-------------|----------|-------------|
| Proposición nº 2 ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS | 32,3 puntos | 5 puntos | 37,3 puntos |

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1 correspondiente a la **FUNDACIÓN LESTONNAC MONTAIGNE** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por los precios siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 112/2017

- **Lote 1 (Distrito Norte)**, por un precio de 83,75 €/plaza, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 85'00 €/mes/plaza) de 1,25 €/plaza.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*Aporta en este sobre 3 además una declaración de que la Fundación está exenta de IVA.

Proposición nº 2 correspondiente a la **ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por los precios siguientes:

- **Lote 2 (Distritos Zaidín y Ronda)**, por un precio de 84,50 €/plaza, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 85'00 €/mes/plaza) de 0,50 €/plaza.

- **Lote 3 (Distrito Chana)**, por un precio de 84,50 €/plaza, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 85'00 €/mes/plaza) de 0,50 €/plaza.

- **Lote 4 (Distritos Albaicín y Beiro)**, por un precio de 84,50 €/plaza, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 85'00 €/mes/plaza) de 0,50 €/plaza.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3 correspondiente a la **ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por los precios siguientes:

- **Lote 1 (Distrito Norte)**, por un precio de 84,74 €/plaza, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 85'00 €/mes/plaza) de 0,26 €/plaza.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 112/2017

Proposición nº 4 correspondiente a la **ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por los precios siguientes:

- **Lote 1 (Distrito Norte)**, por un precio de 78,95 €/plaza, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **85'00 €/mes/plaza**) de 6,05 €/plaza.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

- 1º.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.
- 2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la mesa de contratación representantes de FUNDACIÓN LESTONNAC MONTAIGNE, ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS, ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA) y ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS a los que se les hace entrega de copia del informe técnico elaborado.

A las trece horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,

